

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2022-2433 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación presupuestaria 4/2022.*

El Pleno del Ayuntamiento de Laredo, en sesión ordinaria de fecha 31 de marzo de 2022, acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria 4/2022, mediante créditos extraordinarios y/o suplementos de créditos (2022/1190).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 177.2 y 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar alegaciones.

El expediente de modificación presupuestaria se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones. En caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Laredo, 1 de abril de 2022.

La alcaldesa,

María Rosario Losa Martínez.

[2022/2433](#)